

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N°1 PARQUE AUOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Cuadro N.º 2.6

TARIJA: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN TIPO DESERVICIO Y CLASE DE VEHÍCULO, 2020 - 2022

(En número de vehículos)

TIPO DE SERVICIO ⁽²⁾ /CLASE DE VEHÍCULO	2020	2021	2022
TOTAL	118.439	125.024	137.360
Particular	111.463	117.546	127.797
Ambulancia ⁽³⁾	40	39	39
Automóvil	19.732	20.305	21.636
Bus ⁽¹⁾	303	286	328
Camión	7.355	7.378	7.859
Camioneta	13.690	14.067	14.873
Furgón	244	252	263
Jeep	2.682	2.711	2.975
Microbús	930	922	952
Minibús	1.495	1.512	1.608
Moto	35.402	39.813	45.576
Quadra-Trac	122	139	153
Torpedo	4	4	4
Tracto - Camión	449	457	471
Trimóvil - Camión	0	1	1
Vagoneta	29.015	29.660	31.059
Público	3.914	4.430	6.358
Automóvil	477	541	1.349
Bus ⁽¹⁾	235	243	376
Camión	751	839	1.107
Camioneta	136	208	347
Furgón	19	25	32
Jeep	5	11	28

ANEXO N° 2



ANEXO N° 3 PARQUE AUTOMOTOR EN LA PROVINCIA CERCADO TARIJA

En la capital del Departamento, a diario se observa que en horarios picos se registran embotellamientos en varios lugares, haciendo intransitables las vías.

Omar Garzón C./Bolinfo/Tarija

(el Periódico – Julio, 12/2021) El jefe de la unidad de ingresos tributarios de la dirección de ingresos del municipio de Tarija, Dennis Borja, estima que alrededor de 100 mil movilizaciones circulan diariamente por la capital tarijeña, generando el colapso vehicular en varias arterias de la ciudad.

Pero ese dato es una «estimación», esto debido a las diferentes movilizaciones de las provincias que transitan por la capital. Sin embargo, en datos oficiales de la Dirección de Ingresos, reportan que el parque automotor real de la provincia Cercado, es de 82.258.

“Esta cifra oficial, es el registrado hasta el 30 de junio de la presente gestión. Son vehículos que tributan para nuestro municipio, lo demás no lo hacen”, refirió.

ANEXO N° 4

Tecnología: Esta modalidad de pago cobra más fuerza en emprendimientos personales, tiendas de barrio, mercados, radiotaxis e innumerables comercios del país. Organizaciones financieras regionales y nacionales reconocieron al proyecto QR SIMPLE por sus resultados y porque en Bolivia se desarrolló por primera vez esta tecnología que facilita los pagos móviles.

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) y la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A (ACCL) resaltan el exponencial crecimiento que han tenido, de enero a noviembre de 2022, los cobros y pagos a través de "QR SIMPLE - Pago Móvil", donde el número de transacciones se incrementó en 555% y los montos transados en 540%, comparado con similar periodo del año 2021.

La modalidad de pago y cobro QR SIMPLE ha incrementado su uso en emprendimientos personales, tiendas de barrio, mercados zonales, supermercados, restaurantes, empresas de seguros, radio taxis e innumerables comercios. Este 2022, se han realizado 31,1 millones de pagos por un equivalente a 2.267 millones de dólares. A estos datos habría que sumar las transacciones que se realizan por este medio, en operaciones intrabanco, que son transacciones que no cursan por la Cámara de Compensación y Liquidación.

"Definitivamente, esta modalidad de pago es un aporte significativo en la Inclusión Financiera, toda vez que para hacer uso de QR SIMPLE - Pago Móvil solo se necesita tener una cuenta en un banco, cooperativa, entidad de fomento a la vivienda o billetera móvil y contar con un teléfono inteligente, esta digitalización del servicio de pagos llega a todos los sectores, como por ejemplo el mercado informal, donde se hacen transacciones con rapidez y seguridad", señala Nelson Villalobos, Secretario Ejecutivo de ASOBAN.

La ACCL, en coordinación con la Asociación de Bancos Privados, desde mayo de 2019, puso al servicio de las entidades financieras y de la población boliviana un medio de pago innovador, mediante el uso de códigos QR, siendo Bolivia el primer país de Latinoamérica en adoptar esta tecnología.

ANEXO N° 5 INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES



ANEXO N° 6 MODELO DE GARAJE



ANEXO 7 CUESTIONARIO

1. Sexo.
 - Femenino
 - Masculino

2. ¿Qué edad tiene?
 - 20-30
 - 30-40
 - 40-50
 - 50-60
 - 60 a más

3. ¿En que intervalo se encuentra su ingreso mensual?
 - Menos de 2362
 - 2362 – 4361
 - 4362 - 6361
 - 6362 - 8361
 - 8362 a más

4. ¿El lugar en el que reside cuenta con un espacio para guardar su vehículo?
 - Si
 - No

5. ¿Este espacio es alquilado o propio?
 - Alquilado
 - Anticrético
 - Propio

6. ¿Cree usted que el espacio con el que cuenta, le brinda suficiente protección a su automóvil?

- Si
 - No
 - (Si la respuesta es “no” pase a la siguiente pregunta)
7. ¿Por cuál de estas razones cree que no le brinda la protección necesaria a su vehículo?
- El garaje no cuenta con cubierta
 - El garaje no cuenta con paredes
 - Los animales tienen fácil acceso al vehículo
 - La cubierta del garaje es débil
8. Después de haber visto la imagen ¿Usted compraría los garajes retráctiles?
- Si
 - No
 - Tal vez
 - Si la respuesta es no, aquí termina el cuestionario
9. ¿Qué características le atraen del producto?
- El material del producto
 - Facilidad de uso
 - Novedoso
 - Todas las anteriores
 - Ninguna de las anteriores
10. ¿Qué color le parece más atractivo para los garajes retráctiles?
- Negro con plomo
 - Negro con verde
 - Negro con rosado
11. ¿En una escala de precios cuanto estaría dispuesto a pagar por el producto?
- 2000 a 2500

- 2500 a 3000
- 3000 a 3500
- 3500 a mas

12. ¿En qué medio de comunicación le gustaría recibir información del producto de Garajes retractiles?

- Televisión
- Radio
- Periódico
- Revista especializada
- Página Web

13. ¿Cuál de estas redes sociales utiliza más ?

- Tik Tok
- Facebook
- Instagram
- You Tube

14. ¿Qué productos adquirió para la protección de su automóvil?

R.

15. ¿Cómo considera la protección que le brinda el producto que adquirió?

- Mala
- Muy mala
- Ni mala ni buena
- Buena
- Muy buena

ANEXO 8 DATOS DE AFILIACION DE LA GESTORA PÚBLICA

Empleadores

¿QUIÉNES SON EMPLEADORES?

Son Empleadores las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que contratan a una o más personas bajo relación de dependencia laboral, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

¿CÓMO DEBEN REGISTRARSE LOS EMPLEADORES AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES -SIP?

Llenando el Formulario de Registro electrónico del Empleador por cualquiera de los canales que la Gestora ha puesto a disposición de la población:

- ◆ Oficina virtual de la Gestora ingresando a la Página web: www.gestora.bo
- ◆ Plataformas de Atención al Cliente de las oficinas regionales a nivel nacional.

Adjuntando en forma física o digital la siguiente documentación:

- ◆ Documento de Identidad del representante legal de la empresa.
- ◆ Poder del representante legal de la empresa.
- ◆ Documentos que respalden el tipo de identificación del Empleador.
- ◆ Croquis de la ubicación de la empresa.

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE EL EMPLEADOR REGISTRADO AL SIP?

Registrar a sus trabajadores dependientes al Sistema Integral de Pensiones – SIP mediante el llenado del Formulario de Registro electrónico, actuar como Agente de Retención de los aportes laborales y del Aporte Nacional Solidario cuando corresponda pagar con sus propios recursos los aportes patronales.

a) Aportes Laborales

Comprende la retención y pago del 12.71% del Total Ganado de cada uno de sus trabajadores o funcionarios dependientes, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Cotización Mensual	10%
Prima por Riesgo Común	1.71%
Aporte Solidario del Asegurado	0.5%
Comisión	0.5%

b) Aportes Patronales:

Deben ser pagados por el Empleador con sus propios recursos al SIP, en función al Total Ganado de sus trabajadores o funcionarios dependientes de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Prima por Riesgo Profesional	1,71%
Aporte Patronal para Fondo Vivienda	2%
Aporte Patronal para Fondo Solidario	3%

¿CÓMO REALIZA EL EMPLEADOR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL SIP Y CUÁL ES EL PLAZO?

Debe declarar y pagar las contribuciones al SIP de todos sus trabajadores dependientes hasta el último día hábil del mes siguiente de devengados los salarios a través del Formulario de Pago de Contribuciones - FPC, por cualquiera de los siguientes medios:

- ◆ Oficina Virtual habilitada en nuestra página web www.gestora.bo donde podrá realizar la Declaración y pago de las Contribuciones de manera electrónica.
- ◆ Red de Entidades Financieras.

Trabajamos para ti
y tu familia

ANEXO N° 9 CUADROS DE DEPRECIACIONES

- Vehículo.

Depreciación de vehículo	Monto: 98000	Tasa de depreciación 20%	Cuota de depreciación 19600,00
Año	Cuota de depreciación	Depreciación Acumulada	Valor neto
1	19600	19600	78400
2	19600	39200	58800
3	19600	58800	39200
4	19600	78400	19600
5	19600	98000	0

- Muebles y enseres.

Depreciación en muebles y enseres	Monto:6700	Tasa de depreciación 10%	Cuota de depreciación 670,00
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor neto
1	670	670	6030
2	670	1340	5360
3	670	2010	4690
4	670	2680	4020
5	670	3350	3350
6	670	4020	2680
7	670	4690	2010
8	670	5360	1340
9	670	6030	670
10	670	6700	0

- Equipo de Computación

Depreciación equipo de computación	Monto:5000	Tasa de depreciación 25%	Cuota de depreciación 1250
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor neto
1	1250	1250	3750
2	1250	2500	2500
3	1250	3750	1250
4	1250	5000	0
5	1250	6250	-1250

- Maquinaria

Depreciación Maquinaria	Monto 18800	Tasa de depreciación 12,25%	Cuota de depreciación 2303
Año	Cuota de depreciación	Depreciación acumulada	Valor neto
1	2303	2303	16497
2	2303	4606	14194
3	2303	6909	11891
4	2303	9212	9588
5	2303	11515	7285
6	2303	13818	4982
7	2303	16121	2679
8	2303	18424	376

- Herramientas

Depreciación Herramientas	Monto 1040	Tasa de depreciación 25%	Cuota de depreciación 260
Año	Cuota de depreciación	Deprecación acumulada	Valor neto
1	260	260	780
2	260	520	520
3	260	780	260
4	260	1040	0
5	260	1300	-260

ANEXO N° 10 TASAS DE INTERÉS VIGENTE BDP

BDP S.A.
Banco de Desarrollo Productivo

Somos BDP ▾ Productos y Servicios ▾ Finanzas Sostenibles Servicios Digitales ▾ Nuestras Oficinas

Tarifario de Tasas de Interés

Primer Piso

PRODUCTO	PLAZO	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA Y GRAN EMPRESA
BDP AGROPECUARIO	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP RUMIANTES MENORES	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP RIEGO	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP PESCA Y ACUICULTURA	Hasta 2 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP MANUFACTURA Y TRANSFORMACIÓN	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP CUERO	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP METALMECÁNICA	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
BDP JEFA DE HOGAR	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	10%	7%	6%
BDP TURISMO	Hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
COMERCIO Y SERVICIOS - DIRECTO	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
COMERCIO Y SERVICIOS - INDIRECTO	Hasta 3 años para capital de operación y hasta 10 años para capital de inversión	17%	11,5%	6,5%
TU MAQUINARIA BDP	Hasta 2/3 de vida útil del bien y mínimo 6 meses para capital de inversión	11,5%	7%	6%
SOY JOVEN BDP	5 y 10 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%
PIRWA PRODUCTIVA	Hasta 20 años para capital de inversión	11,5%	7%	6%

PRODUCTO	PLAZO	CARACTERÍSTICAS	MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERÉS
EMPRENDE BDP	Hasta 7 años para capital de inversión Hasta 1 año para capital de operación	Productivo	250.000 UFVs	7%
		Servicios	100.000 UFVs	11,5%
SEMILLA MUJER	Hasta 7 años para capital de inversión Hasta 1 año para capital de operación	Productivo	250.000 UFVs	7%
		Servicios	100.000 UFVs	11,5%

Toda Crédito es respaldado por ASFP